



Iberdrola bloquea una comunidad energética en Madrid

● Conformada por más de 180 espacios públicos y accesibles de la Administración General del Estado



Iberdrola bloquea más de un año la puesta en marcha de la Comunidad Energética Tercio Terol

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/autoconsumo/iberdrola-bloquea-m-s-de-un-a-20260727>

Celia García-Ceca

Lunes, 27 julio 2026

La asociación **Comunidad Energética (CE) Tercio Terol** en la ciudad de Madrid, ha denunciado el bloqueo continuado por parte de I-DE (distribuidora de Iberdrola) para poner en marcha las instalaciones fotovoltaicas en el distrito de Carabanchel, impidiendo así que unas 40 familias del barrio de San Isidro puedan autoconsumir la energía generada en sus tejados. Aunque las instalaciones cuentan con la inspección favorable de la Consejería de Industria desde 2025, los vecinos llevan más de un año esperando su activación.

Para la asociación, este retraso prolongado no es casual. Consideran que el actual sistema presenta un evidente conflicto de intereses: la misma empresa que vende energía es la encargada de autorizar proyectos de autoconsumo colectivo que, por definición, reducen su mercado. Este bloqueo supone un perjuicio económico directo para los hogares que invirtieron miles de euros en una iniciativa calificada como "proyecto singular" por el IDAE y subvencionada por los fondos europeos Next Generation.

La gestión técnica de la cooperativa Ecooo ha chocado repetidamente contra la plataforma de I-DE, cuya burocracia ha obligado a reabrir expedientes hasta en tres ocasiones. Según los técnicos, la distribuidora deniega el autoconsumo mediante trabas injustificadas:

- 1) Exigencias desproporcionadas: Imposición de obras de entronque (soterramiento) innecesarias para pequeñas instalaciones (4-10 kW), contrarias a la normativa vigente.
- 2) Bloqueo documental: Cuestionamiento de acuerdos de reparto y ubicaciones de contadores perfectamente documentados, o rechazos basados en una deficiente visualización de imágenes en su propia plataforma digital.

Ante esta situación, la CE Tercio Terol ha interpuesto reclamaciones ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), la Consejería de Industria, la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) y la Alianza por el Autoconsumo (que agrupa a organizaciones como Greenpeace, Fundación Renovables, OCU y CCOO).